

MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE 16 VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y AAPP.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la adquisición urgente por parte de la Consejería de Hacienda y AAPP de 16 vehículos ecoeficientes nuevos según el siguiente detalle:

Tipo de vehículo	Unidades
Vehículos turismo híbrido HEV destinado al parque móvil de servicios generales de Ciudad Real	16

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y COSTE ECONÓMICO

2.1 Vehículos turismo híbrido HEV destinado al parque móvil de servicios generales de Ciudad Real.

Para la estimación del coste económico de adquisición de 16 unidades de vehículo turismo híbrido HEV (híbrido eléctrico-combustión), con las características y equipamiento mínimo descrito en el pliego de prescripciones técnicas del contrato, se ha tenido en cuenta la información de las ofertas recibidas en un contrato de adquisición anteriormente tramitado para el mismo tipo de vehículo y equipación. En el contrato tramitado se recibieron 6 ofertas; la mayor oferta presentada fue de 19.244,44 euros (sin IVA).

Teniendo en cuenta lo anterior, el coste económico para la adquisición de las 16 unidades se estima en es de 372.572,36 euros (sin IVA).

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto del contrato, según las cantidades indicadas anteriormente:

Lote	Presupuesto (sin IVA)	IVA (21%)	Presupuesto (con IVA)
1	115.466,64	24.247,99	139.714,63
2	96.222,20	20.206,66	116.428,86
3	96.222,20	20.206,66	116.428,86
Total	307.911,04	64.661,32	372.572,36

4. FINANCIACIÓN

La adquisición de los vehículos ecoeficientes y su equipamiento se cofinanciará a través del Fondo europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante el Programa Operativo Regional 2014-2020, Eje Prioritario EP4 (Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores).

Del mismo modo, esta adquisición se podrá acoger a los programas de incentivos vigentes que contemplen ayudas para la adquisición de los vehículos e instalaciones incluidos en el contrato.

5. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA IMPUTACIÓN DEL GASTO

Las partidas presupuestarias e importes para ejecución en el año 2020 son las siguientes:

Partida Presupuestaria	Importe
15.02.612D.63200	372.572,36

EL JEFE DE SERVICIO DEL PMJCCM